

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Quinto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Sexto.—Información a los accionistas sobre la retrocesión de comisiones que tengan su origen en las inversiones de la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Noveno.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Décimo.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Undécimo.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Duodécimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Decimotercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Decimosexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—32.681.

PIENSOS A-90, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Pensos A-90, S.A.», a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Carretera de Madrid, Km. 272,200 de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), en el salón de actos de la entidad, a las diecinueve horas treinta minutos del día 27 de junio de 2008 en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar

y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría) del ejercicio 2007, y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Informe de la marcha de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elección de interventores para aprobación del Acta de la Junta.

En los términos previstos en el 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes; asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del citado texto legal, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación, así como los informes a que dicho precepto se refiere.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 20 de mayo de 2008.—El Presidente de Consejo de Administración, Vicente Paul Gayán.—34.279.

PLATAFORMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, S. A.

El órgano de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad mercantil «Plataforma de Atención Telefónica, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2008, en el domicilio social, sito en la calle Albasanz, n.º 65, 4.ª planta, de Madrid, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar, subsanar y elevar a público los acuerdos adoptados, así como para instar su inscripción registral.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta y, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Jorge Martín Izcara.—32.782.

PLATAFORMA MUSIFILM, S. A.*Convocatoria de la Junta General Ordinaria*

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2008 en Madrid, calle Atalaya n.º 13, bajo, a las doce horas en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reducción del capital social y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cambio del órgano de gobierno, cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Conversión de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

Sexto.—Cambio del domicilio social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y el Informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Don Ramón Tamames Prieto-Castro.- Presidente del Consejo de Administración.—33.998.

PLAZA DE TOROS DE OLIVENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria a celebrar en Olivenza, en el domicilio social, plaza Marceliano Ortiz Blasco, número 1, el próximo día 26 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y aprobación, en su caso, de la gestión realizada durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balances así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Olivenza, 14 de mayo de 2008.—El Presidente, Jacinto Ortiz Díaz.—34.152.

PLUSINVERSIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las once horas treinta minutos del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión de los activos de la sociedad.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Transformación de la sociedad en IIC de inversión libre: adopción de cuantos acuerdos sean necesarios y correspondiente modificación estatutaria.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—32.667.

PLÁSTICOS ROBLES, S. A.

Convocatoria Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

La Administradora Solidaria abajo firmante convoca a todos los socios de la mercantil Plásticos Robles, S.A., a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2008, en el domicilio social de la empresa, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar para el siguiente día 29 a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al pasado ejercicio de 2007, así como de la Administración de la Sociedad en dicho período y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público el anterior acuerdo, inscribirlo en el Registro Mercantil, depositar las cuentas anuales del ejercicio de 2007 y certificar sobre dicho acuerdo.

Y al mismo tiempo se convoca Junta General Extraordinaria a instancia del socio D. José María Robles Lupiola con el siguiente orden del día:

Primero.—Presentación e informe por parte de la Administradora Doña Francisca Robles Lupiola, de las cuentas correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Informe sobre la presentación del recurso frente a la Sentencia del recurso n.º 639/07, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Social.

Tercero.—Acuerdo de aprobación de la gestión de la Administradora Doña Francisca Robles Lupiola.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos, para que solo haya un Administrador único.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Sexto.—En caso de no llegarse al nombramiento de nuevo Administrador, disolución y liquidación de la sociedad.

Séptimo.—Oferta de adquisición o venta del 50 por 100 de las acciones de uno u otros socios y adopción de acuerdos en su caso a instancia de la Administradora Solidaria abajo firmante.

Octavo.—Para el caso de que no prosperase la propuesta contenida en los puntos quinto y sexto de este orden

del día, nombramiento de nuevo Administrador solidario para que cubra la vacante resultante de la dimisión de Don José María Robles Lupiola.

Noveno.—Informe sobre las actuaciones detectadas por la Administradora firmante del que fuera Administrador Solidario de la Sociedad, Don José María Robles Lupiola, previas a su dimisión y sus consecuencias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la Entidad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del orden del día.

Intervención de Notario: En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil, la Administradora que suscribe requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Albacete, 30 de marzo de 2008.—Francisca Robles Lupiola, Administradora Solidaria.—30.300.

POLICLÍNICA V. DE GRACIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha resuelto convocar a los accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria que se celebrará en el local sito en la avenida Vives Llull, número 4 B, de Mahón, el próximo día 27 de junio de 2008, a las dieciséis horas quince minutos, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2007, resolviendo sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la reducción del capital social para compensar pérdidas mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del aumento del capital social con emisión de nuevas acciones de la serie A mediante aportación dineraria.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos Sociales afectado por los acuerdos tercero y cuarto anteriores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión acabada de celebrar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del Orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de

forma expresa el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aviso: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Mahón, 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín María Gabarró Ferrer.—32.794.

POLLENSA GOLF, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Pollensa, en el domicilio social, carretera Palma-Pollensa, Club de Golf, Finca Can Porquer, el 27 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pollensa, 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, Walpole Barnard Administration, Sociedad Limitada, representada por Jonathan James Walpole.—30.332.

POMPAS FÚNEBRES EL PARAÍSO, S. A.

Junta General Ordinaria

En ejercicio de las atribuciones que le confiere al art. 23 de los vigentes estatutos de la sociedad Pompas Fúnebres El Paraíso, S.A., don José Martínez Sánchez, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la citada, convoca a los señores accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Fecha de la reunión: Miércoles, 25 de junio del 2008.

Hora: 12 horas.

Lugar de celebración: Nave-Polígono Empresarium.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Martínez Sánchez.—30.555.